



Escuela Secundaria y Superior N° 7 “José Manuel Estrada”

CARRERA: Profesorado en Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual

CÁTEDRA: Ciencias Sociales y su Didáctica I

DOCENTES: Juan Lauro Franco

CURSO: 2°

CICLO ACADÉMICO: 2020

Propuesta de cátedra en el marco de ASPO (primer y segundo cuatrimestre)

Propósitos formativos:	<ul style="list-style-type: none"> - Dar continuidad los procesos educativos formales en el área curricular correspondiente mediante el uso de TIC u otro medio acorde a las demandas del estudiantado. - Contribuir a la construcción de un vínculo pedagógico que permita un acercamiento provechoso a los temas propuestos - Mejorar la claridad en la comunicación escrita, atendiendo a la cohesión y coherencia textual. 				
Contenidos prioritarios por clase (quincenal):	Bibliografía de referencia:	Estrategias didácticas y de vinculación intercátedras:	Estrategias de acompañamiento al estudiante:	Criterios de evaluación:	Instrumentos de recolección de evidencias de aprendizaje:
Presentación y fundamentación de la materia	Edelstein, G. “El método en el debate didáctico contemporáneo”; Insaurrealde, M. “Ciencias Sociales: líneas de acción didáctica”; Terigi, F. “Curriculum: itinerarios para aprehender un territorio”	No se cumplió este ítem	Respuestas a las inquietudes que se planteen por cualquiera de los medios de los que dispone la plataforma del aula virtual del IFD. Encuentros virtuales para repasar y aclarar temas.	Autoría genuina de las producciones solicitadas. Corrección ortográfica y respeto por los requisitos formales para la presentación de trabajos.	Producciones escritas individuales y grupales.
Un acercamiento a conceptos básicos de la materia	Finnocchio, S. “Enseñar Ciencias Sociales”; Documento PTFD. Programa para la Transformación en la Formación Docente <i>Enseñanza de las ciencias sociales</i> . Ministerio de Cultura y Educación de la	Ídem	Ídem	Ídem	Ídem

	Nación. 1994.; Aisenberg, B. "Didáctica de las ciencias sociales"; Vincent-Marqués, J. "No es natural"				
Objeto de estudio y principios explicativos en ciencias sociales	Svarzman, J. Y Cordero, S. "El trabajo a partir de principios"; Díaz, E. y Heler, M. "El objeto de estudio de las ciencias sociales"	Ídem	Ídem	Ídem	Ídem
Curriculum: un recorrido posible	De Alba, A. "En torno a la noción de currículum"	Ídem	Ídem	Ídem	Ídem
Articulaciones curriculares en torno al objeto de estudio de las ciencias sociales	Siede, I. "Enseñar Ciencias sociales en la escuela: sentidos de la enseñanza"; Siede, I. "Enseñar Ciencias Sociales en el Primer Ciclo de la escuela primaria"; Diseño Curricular de Educación Primaria, CGE; NAP 1° y 2° Ciclo, Ministerio de Educación de la Nación.	Ídem	Ídem	Ídem	Ídem
		Ídem	Ídem	Ídem	Ídem

Condiciones de cursado en el marco de ASPO (Resolución N° 2238/20 CGE):

Será considerado **ESTUDIANTE PROMOCIONAL** en la unidad curricular aquél que:

- Participe activamente en las actividades propuestas por el equipo docente en el marco de esta cátedra.
- Mantiene comunicación sostenida con el/los docente/s de la cátedra a través de los diferentes medios definidos institucionalmente.
- Cuente con el 100% de actividades presentadas y aprobadas de acuerdo a lo establecido en este proyecto.

Será considerado **ESTUDIANTE REGULAR** en la Unidad Curricular aquél que:

- Se encuentre inscripto al año académico y a la unidad curricular correspondiente.

- b. Participe activamente en las actividades propuestas por el equipo docente en el marco de este proyecto de cátedra.
- c. Mantiene comunicación sostenida con el/los docente/s de la cátedra a través de los diferentes medios definidos institucionalmente.
- d. Cuente con un mínimo del 60% de actividades presentadas y aprobadas de acuerdo a lo establecido en este proyecto.

Será considerado **ESTUDIANTE LIBRE** en la unidad curricular aquél que habiéndose inscripto en condición de regular no cumplimentó los requisitos establecidos como estudiante regular.

Acreditación (Conforme las resoluciones N° 4967/19 CGE y su modificatoria N° 0555/20 CGE):

Este espacio curricular adopta para su acreditación la PROMOCIÓN POR COLOQUIO